



ACTA SESION ORDINARIA Nº 014/2016

Fecha	Martes 19 de Julio de 2016
Lugar	Salón Carlos María Sayago, Copiapó
Hora	10:30 hrs. Primera citación 10:45 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Wladimir Muñoz Lagos
Secretario Ejecutivo	Sr. Carlos Fernández Jopia

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Castillo Julio, Javier	Sí
03	Cid Versalovic, Sofía	Sí
04	Del Portillo Godoy, Yasna	Sí
05	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
06	López Rivera, Marcos	Presentó renuncia
07	Madero Santana, Francisco	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Muñoz Lagos, Wladimir	Sí
10	Quezada Araya, Amada	Sí
11	Reyes Cuello, Manuel	Sí
12	Rojas Tapia ,Rodrigo	Sí
13	Ruíz Valenzuela, Luis	Sí
14	Santana Castillo, Juan	Sí

A.- Citación:

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 014/2016 fue enviada vía correo electrónico a todos los Sres. Consejeros el día 14 de Julio del 2016.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz junto con saludar a los consejeros y consejeras, da la bienvenida al presidente del directorio de Aguas subterráneas Germán Palavicino y Carlos Araya.

B.- Excusas por inasistencia: No hay**C.- Aprobación de Actas:**

Sesión Ord. N° 13/2016 de fecha martes 05 de julio 2016

El consejero Fernando Ghiglino señala que intervino en dos oportunidades y no aparecen sus comentarios. Solicita que sean incorporadas.

El presidente del Core, solicita que la secretaria de actas esté presente en las sesiones, de manera tal que si vayan las grabaciones ella pueda tomar nota para los respectivos registros. Sugiere dejar pendiente la aprobación del acta.

D.- Correspondencia recibida:

1.- Copia Ord. N° 566 de Intendente Regional, dirigido a Director Nacional Servicio Médico Legal Dr. Juan de Dios Reyes Magallanes, en relación a solicitud, respecto de la necesidad de adquirir un terreno para el proyecto "Reposición Servicio Médico Legal de Copiapó".

2.- Memo N° 16 de Jefe Depto. Administración y Personal, remite detalle del Presupuesto asignado a las Sras. y Sres. Consejeros desde el 01 de enero al 30 de junio del presente.

3.- Ord. N° 709 de Director Regional de Instituto Nacional de Deportes, envía propuesta para conformación Consejo Consultivo Regional para el período 2016-2018.

4.- Copia Ord. N° 602 de Intendente Regional, dirigido a Contralor Regional, en relación a Oficio Ord. 69 de Secretario Ejecutivo, "**Renuncia de Ex Consejero Sr. Marcos López Rivera**".

5.- Ord. N° 605 de Intendente Regional, informa fecha Discusión Presupuestaria e invita a Sr. Presidente del Consejo para participar de esta reunión en la ciudad de Santiago.

6.- Ord. N° 593 de Intendente Regional, adjunta Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2017.

7.- Memorándum N° 17 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, responde a Ord. N° 71 de Secretario Ejecutivo, en relación a Presupuesto al Extranjero.

8.- Ord. N° 639 de Intendente Regional, adjunta Presentación oferta Agencias Ejecutoras proceso de inversión FIC año 2016.

La consejera Amada Quezada consulta cuánto se demora en responder la Contraloría respecto a la consulta que se hizo sobre la renuncia del exconsejero

Marcos López, porque una vez que se presenten otras renunciaciones de consejeros no pueden quedar tanto tiempo sin estos integrantes.

Respecto al tema, el secretario ejecutivo explica que la Contraloría tiene un plazo máximo de 30 días para responder.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino opina que en caso de "Chile Vamos" las renunciaciones que se pudieran producir tienen claridad absoluta de sus reemplazantes. Sin embargo, en el caso del reemplazante de la "Nueva Mayoría" no está tan claro y el Gobierno Regional no se puede exponer a pagar una dieta de una persona que no tiene un certificado de un organismo elector que comprueba que es el reemplazante, porque se declararon incompetentes, situación muy distinta a las ocurridas en otros Consejos Regionales.

La consejera Amada Quezada aclara al consejero Ghiglino que éste corresponde a un trámite administrativo donde el Servel ni el Ter se pronunciaron o se declararon incompetentes, por lo tanto aquellos consejeros que presenten su renuncia tendrán que pasar por el mismo proceso.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Presentación de la comunidad de Agua Subterránea Copiapó, Piedra Colgada desembocadura sobre lo concerniente al Convenio entre el GORE y CNR, el uso eficiente del recurso hídrico y dejar como variable de concurso el uso eficiente del recurso hídrico y el ahorro de agua, dejarlo encapsulado por 10 años.

El administrador de la comunidad de Agua Subterránea, Carlos Araya da a conocer los problemas que los está afectando en la parte baja del valle de Copiapó. Se adjunta presentación sobre el tema.

Respecto del tema, el consejero Francisco Madero señala que en el valle de Copiapó, parte alta, están usurpando el agua, lo cual amerita como Gobierno tomar algunas medidas. Pregunta cuáles serían las medidas que se debieran llevar adelante para tener un uso eficiente del recurso hídrico.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas valora y comparte los alcances entregados en la presentación. Le llama la atención la escasa consideración que tienen las instituciones a cargo de estos temas a nivel nacional, los cuales en sus programas regionales no incluyen soluciones. Le gustaría saber cuál es el grado de participación que tienen estos organismos con la comunidad de Aguas Subterráneas.

A juicio de Carlos Araya no sería conveniente revestir el tranque Lautaro, porque sería riesgoso de producirse otro aluvión. Además actualmente el agua no se pierde, porque se infiltra en las napas subterráneas. En su opinión habría que buscar otra solución que impida que el agua llegue al mar.

Para el consejero Manuel Reyes el tema del agua es un tema sensible para Chañaral, y la empresa Aguas Chañar ha maltratado al usuario de Chañaral con la mala calidad del agua y la mala distribución de este vital recurso. Le gustaría saber cuál es el camino para mejorar la calidad del recurso.

El consejero Roberto Alegría señala que el tema del agua es una preocupación de todos por los efectos que tiene para la sobrevivencia del ser humano. Hay muchos estudios respecto del tema, pero no hay avances ni planes que permitan un gran proyecto para la región. A su juicio falta un líder que se haga cargo de este tema y que dé los resultados esperados.

Por su parte, el consejero Javier Castillo solicita explicar la cantidad de derechos de agua versus la cantidad de usuarios (246-209).

El consejero Juan Santana percibe en la exposición del representante de la comunidad de aguas subterráneas una “crítica sana” respecto de la distribución que hace el Consejo Regional de los recursos provenientes de la Comisión Nacional de Riego, el cual no contemplaría un criterio que dicha comunidad considera importante. Cree que es bueno decirlo, porque esto devela que existe una cierta distancia entre los organismos del nivel nacional y el Gobierno regional con los actores de la sociedad civil en determinados temas. Le parece muy preocupante porque el rol que tiene el Estado es responder a las demandas de la sociedad civil, por tanto sugiere ver la posibilidad de contemplar un espacio de diálogo con el encargado regional de la Comisión Nacional de Riego, el Consejo Regional y la comunidad de aguas subterráneas para abordar esta temática.

Sobre esta materia, el consejero Fernando Ghiglino precisa que cuando el Estado hace inversiones en tema de riego obviamente debe haber un criterio uniforme, por tanto cada uno de los sectores puede tener una opinión sesgada respecto del tema, pero acá cada uno defiende su sector y eso está más claro y hay una historia sobre la producción agrícola y su fuente de riego y los aportes que hace el Estado. A su juicio, considerando la situación que vive el valle de Copiapó debiera existir una opinión uniforme. Comparte en que se ha gastado muchos recursos en estudios para optimizar el uso de riego, y obviamente siempre se ha tratado de incorporar tecnología, pero la problemática viene desde que se entregaron en forma indiscriminada derechos de agua y hay que buscar solucionar de ahora en adelante, con la poca tecnología, cómo resguardarse, pero para eso se necesita la opinión de todos los agricultores.

El administrador de la comunidad de Agua Subterránea, Carlos Araya explica que lo que se aprobó para ser eficientes y sostenibles en el tiempo basta que se vaya incorporando algunas de las propuestas que ellos plantean.

Para la consejera Amada Quezada la solicitud de la comunidad de Agua Subterránea ha sido bastante clara y tiene que ver con la situación hídrica. A su juicio, como Consejo Regional y en atención a que están traspasando recursos a la CNR tiene que existir una voluntad política para realizar una revisión del convenio con el Ministerio de Agricultura, porque tal vez todavía exista posibilidad de incorporar esta cláusula. No sabe a quien corresponda, si Medio Ambiente, la DGA de hacer un seguimiento respecto de los compromisos de estos proyectos que no se están cumpliendo a cabalidad. Por último, opina que este compromiso no sólo parta con los agricultores, sino también con todas las autoridades para que este manejo eficiente del recurso hídrico se instale en todos los habitantes de la región.

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz aclara que todos los convenios de programación son perfectibles, por lo tanto, podría ser una comisión del Consejo revisar este convenio por 4 mil 500 millones de pesos, de manera tal de incorporar algunas mejoras. Lamentablemente estos convenios vienen a la medida de las políticas nacionales, no obstante teniendo en consideración que la región realizó ciertos aportes, puede exigir que ciertas mejoras que tengan la mirada de la región. Respecto de la problemática planteada por el representante de la comunidad de aguas subterráneas, el presidente del Core opina que confabula la falta de profesionales dedicados al proceso de fiscalización y seguimiento de los proyectos.

Por último, el representante de la comunidad de aguas subterráneas junto con agradecer que los hayan recibido, pone énfasis en la necesidad de ser más cuidadosos con el uso eficiente del recurso hídrico.

2.- Resolución de la Comisión de Inversiones sobre el Anteproyecto Regional de Inversión.

La consejera Yasna Del Portillo en su calidad de presidenta de la comisión de Inversiones (S), informa que producto de la reunión acordaron dar su aprobación Anteproyecto Regional de Inversiones 2017, con las indicaciones que señalan, incorporar una mirada política y la equidad territorial en la distribución de los recursos en la región. También, establecer la potestad y la construcción de los establecimientos de educación como el Liceo Japón en la comuna de Huasco, y el CIA en Copiapó, a quien le corresponde la ejecución del diseño y construcción de estos establecimientos. Otorgar mayores facultades y transferir competencias al Gobierno Regional para la distribución de los recursos sectoriales de acuerdo a sus propias necesidades en la actualidad en un sistema centralizado. Clarificar y transparentar los 500 millones de dólares comprometidos para el tema de la reconstrucción de Atacama, de obras ejecutadas, presupuesto y aclarar la distribución de los 21 mil millones de pesos, para la región comprometidos en el programa “Nuevo Trato para Atacama” y cómo se refleja en el ARI el presupuesto para las demandas del sector vivienda. Un último acuerdo es que la comisión de Inversiones propone en función de los equilibrios que tiene el Consejo Regional, se nombre un consejero por provincia para acompañar al Ejecutivo en la defensa del Presupuesto año 2017.

El consejero Wladimir Muñoz aclara que dentro de las observaciones manifestadas por la consejera Del Portillo existe un error conceptual, dado que el ARI necesita ciertos requisitos que son proyectos que están con recomendación técnica y esto es un cumplimiento, porque al final no se refleja en la cartera de proyectos que el Intendente envía, es un ejercicio que está instaurado para realizar, pero que realmente no tiene un peso específico en sí mismo, solamente tiene que estar ingresado en el sistema como obligación, sino cumplir con la formalidad. A su juicio, estos temas debieran estar reflejados en la Estrategia de desarrollo regional, por tanto habría que trabajar en la estrategia y el tema del ARI no tiene mayor discusión.

La consejera Yasna Del Portillo señala que como comisión están claros lo que tiene que votar y aprobar, no obstante las observaciones son para que sean consideradas en un futuro.

El presidente del Core, somete a votación el Anteproyecto Regional de Inversiones 2017, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°1

Aprobar el **Anteproyecto Regional de Inversiones 2017** enviado por el Ejecutivo a través de Ordinario N°593 de fecha 12 de Julio del 2016.

Votación

A Favor: 13 Votos (aprobado de forma Unánime).

El presidente del Core, somete a votación la propuesta de la comisión que se nombre un consejero por provincia para acompañar al Ejecutivo en la defensa del Presupuesto año 2017.

A juicio del consejero Javier Castillo considera relevante tener un criterio político para esta defensa de los recursos regionales.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino recuerda que dentro de la discusión se debe tener presente el ofrecimiento concreto que hizo el Parlamento de 500 millones de dólares del fondo reservado del cobre, plata fresca arriba de la mesa. Después vino el Gobierno y presentó un programa de 500 millones a cinco años, la misma plata que le pasa a los servicios. Después hubo otro ofrecimiento de la Presidenta de la República de mil millones de dólares adicionales, en una cuenta pública en el Parlamento donde esa plata no existe por ningún lado. Por tanto, si se va a golpear la mesa, hay que exigir que se cumplan estos compromisos.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°2

Aprobar, según solicitud del Intendente en Ord. N° 605 de fecha 15 de Julio del presente año, y en función de los distintos equilibrios que tiene el Consejo Regional, que acompañen al Ejecutivo en la defensa del Presupuesto año 2017 ante la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda el próximo 29 de Julio, los siguientes Consejeros:

El Presidente del Consejo Regional
 Consejero Javier Castillo : Provincial Copiapó
 Consejero Gabriel Mánquez : Provincial Chañaral
 Consejero Juan Santana : Provincial Huasco
 Presidente o representante de la Comisión de Inversiones
 Presidente o representante de la Comisión de Régimen interno

Votación

A Favor: 13 Votos (aprobado de forma Unánime)

Respecto de las observaciones que hizo la comisión de Inversiones, el profesional Juan Carlos Treiman señala estar de acuerdo, porque es necesario avanzar en una metodología con criterios de equidad territorial para una mejor distribución de los recursos que se presentan al Consejo Regional. Por tanto se compromete a presentar la propuesta metodológica para trabajar en la planificación del proyecto de presupuesto 2018.

El presidente del Core somete a votación las observaciones planteadas por la comisión de Inversiones, adoptándose el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°3

Aprobar las siguientes observaciones planteadas por la comisión de Inversiones al **Anteproyecto Regional de Inversiones 2017**, las cuales corresponden a:

a.- Incorporar en el anteproyecto la mirada política, como debe ser la equidad territorial en la distribución de los recursos en la región.

b.- Es necesario establecer de quien es la potestad de la construcción de los establecimientos de educación, como los casos del Liceo Japón en Huasco y el CEIA en Copiapó. Quien tiene la responsabilidad en la adquisición de ambulancias.

Quien debe hacerse cargo del levantamiento, elaboración de las etapas de diseño y construcción (sectorial – gubernamental).

c.- Otorgar mayores facultades o transferir mayor competencia al Gobierno Regional para la distribución de los recursos sectoriales de acuerdo a sus propias necesidades, en la actualidad es un sistema centralizado.

d.- Clarificar y transparentar los 500 millones de dólares comprometidos para el tema de la reconstrucción de Atacama. Obras ejecutadas, presupuestos.

e.- Aclarar la distribución de 21 mil millones de pesos, para la región, comprometidos en el programa Nuevo trato para Atacama.

f.- Como se refleja en el anteproyecto ARI el presupuesto para la demanda del sector viviendas.

Votación

A Favor: 13 Votos (aprobado de forma Unánime)

El presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz solicita aprobar la asistencia de los consejeros mandatados por Pleno para acompañar al Ejecutivo en la Defensa

del Presupuesto 2017, que asistan a las reuniones previas de coordinación, toda vez que sea convocada por el Intendente o sus distintas divisiones de apoyo.

Acuerdo N°4

Aprobar la asistencia de los Consejeros Mandatados por Pleno para acompañar al Ejecutivo en la Defensa del Presupuesto 2017, que asistan a las reuniones previas de coordinación, toda vez que sea convocada por el Intendente o sus distintas divisiones de apoyo.

Votación

A Favor: 13 Votos (aprobado de forma Unánime)

3.- Resolución de la Comisión de Ciencia y Tecnología en base a su última reunión.

La presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, consejera Sofía Cid informa respecto del análisis del proceso de distribución de los recursos FIC correspondiente Programa Fortalecimiento de la Competitividad y el Emprendimiento Innovador para la Reactivación Económica de Corfo por 567 millones de pesos, el Programa Transferencia Tecnológica para la Diversificación Productiva INNOVA por 189 millones, el Programa Promoción de la Investigación e Innovación en la Región de Atacama de CONICYT por 208 millones 215 mil pesos, el Programa Innovación Agrícola y Desarrollo Tecnológico para la Región de Atacama FIA, por 325 millones 500 mil pesos, y el Estudio Factibilización de Inversiones Productivas para la Región de Atacama de la CCIRA por 330 millones 750 mil pesos. Total aprobado mil 620 millones 465 mil pesos.

Sin mayores comentarios al respecto se adopta el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°5

Aprobar ofertas de agencias ejecutoras en proceso de inversión FIC, correspondiente al año 2016, las cuales son del siguiente tenor:

Programa Fortalecimiento de la Competitividad y el Emprendimiento Innovador para la Reactivación Económica

Agencia Receptora: CORFO

Líneas Programáticas:

N°	Nombre Línea Programática	Duración (Meses)	Monto Aprobado CORE 2016 (M\$)
1	PROGRAMA DE APOYO A LA INVERSIÓN PRODUCTIVA PARA LA REACTIVACION (IPRO)	10	300.000
2	PROGRAMA REGIONAL DE APOYO AL EMPRENDIMIENTO - REGIÓN DE ATACAMA (PRAE)	12	120.000
3	PROGRAMA DE APOYO PARA ENTORNO DE EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN REGIONAL, PAEI-R	10	120.000
			540.000
5% Gastos Administración			27.000
MONTO TOTAL			567.000

Programa Transferencia Tecnológica para la Diversificación Productiva

Agencia Receptora: INNOVA

Líneas Programáticas:

N°	Nombre Línea Programática	Duración (Meses)	Monto Aprobado CORE 2016 (M\$)
1	PROGRAMA DE PROSPECCIÓN, DIFUSIÓN Y ABSORCIÓN TECNOLÓGICA (PDT)	18	120.000
2	PROTOTIPOS DE INNOVACIÓN SOCIAL	15	60.000
			180.000
			5% Gastos Administración
			9.000
			MONTO TOTAL 189.000

Programa Promoción de la Investigación e Innovación en la Región de Atacama

Agencia Receptora: CONICYT

Líneas Programáticas:

N°	Nombre Línea Programática	Duración (Meses)	Monto Aprobado CORE 2016 (M\$)
1	VALORIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD	15	27.300
2	SEMINARIOS Y CONGRESOS EN TEMAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	12	21.000
3	ESTRATEGIA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION	18	150.000
			198.300
			5% Gastos Administración
			9.915
			MONTO TOTAL 208.215

Programa Innovación Agrícola y Desarrollo Tecnológico para la Región de Atacama

Agencia Receptora: Fundación para la Innovación Agraria (FIA)

Líneas Programáticas:

N°	Nombre Línea Programática	Duración (Meses)	Monto Aprobado CORE 2016 (M\$)
1	CONVOCATORIA REGIONAL A PROYECTOS DE INNOVACIÓN AGRARIA ATACAMA.	24	200.000
2	PROGRAMA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN MARKETING AGROALIMENTARIO.	18	110.000
			310.000
			5% Gastos Administración
			15.500

MONTO TOTAL **325.500**

Estudio Factibilización de Inversiones Productivas para la Región de Atacama

Agencia Receptora: CCIRA

Detalle Estudios:

N°	Nombre Estudio	Duración (Meses)	Monto Aprobado CORE 2016 (M\$)
1	PUESTA EN VALOR DEL TURISMO RURAL DE COPIAPO	6	30.000
2	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD DE CENTRO DE ACOPIO, TRATAMIENTO Y RECICLAJE DE NEUMÁTICOS PARA LA REGIÓN DE ATACAMA.	6	60.000
3	ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA EL DESARROLLO DE CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AGROINDUSTRIAL EN LA PROVINCIA DE HUASCO.	8	80.000
4	ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD CENTRO TURÍSTICO LAGUNA VERDE.	6	90.000
5	PRIMER CENTRO TERMAL DE CHILE CON ENERGÍA FOTOVOLTAICA.	6	20.000
6	ESTUDIO DE PRE FACTIBILIDAD DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS ORGÁNICOS DE CALETA DE PESCADORES Y FERIAS LIBRES PARA CONVERTIR EN FERTILIZANTE ORGÁNICO.	6	35.000
			315.000
5% Gastos Administración			15.750
MONTO TOTAL			330.750

**RESUMEN AGENCIAS EJECUTORAS
FONDO INNOVACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD (FIC) AÑO 2016
GOBIERNO REGIONAL DE ATACAMA**

Agencias Ejecutoras	Monto propuesto Convenio año 2016
CORFO	567.000
INNOVA	189.000
CONICYT	208.215
FIA	325.500
CCIRA	330.750
TOTAL APROBADO	1.620.465

Votación

A Favor: 13 Votos (aprobado de forma Unánime)

Del mismo modo, la presidenta de la comisión de Ciencia y Tecnología, consejera Sofía Cid informa respecto del acuerdo en función de la conformación territorial de la Comisión de Inversiones, que esta última, con la vacante provocada por la salida del Ex Consejero Marcos López, pase a formar parte en calidad de titular de la comisión antes señalada, el Consejero Javier Castillo. A su vez, hecha efectiva la Renuncia la Consejera Sofía Cid, quien la reemplazará en su cupo territorial de dicha comisión será, en calidad de titular de ésta, el Consejero Fernando Ghiglino.

Sobre el particular, el consejero Fernando Ghiglino recuerda que el acuerdo adoptado en su oportunidad fue esperar hasta que la comisión estuviese con todos sus integrantes para nominar al nuevo presidente, y en ningún caso fue que la comisión continuara con un integrante menos. Además la decisión de llenar el cupo le corresponde a la comisión provincial Copiapó, porque son dos consejeros de la provincia de Copiapó quienes están dejando el cargo. Respecto a lo señalado por la consejera Amada Quezada precisa que está absolutamente de acuerdo, porque fue él quien en su oportunidad propuso que la comisión de Inversiones la integraran todos los consejeros, sin embargo el pleno no estuvo de acuerdo y en el Reglamento Interno tampoco fue incluido, no obstante ello, se puede retomar el tema.

Por su parte, el consejero Juan Santana señala no estar de acuerdo en que una comisión conformada por todos sus integrantes elija antes a su presidente, porque la representación la da quienes componen la comisión y tampoco se deben utilizar artilugios para evidenciar decisiones que en el fondo no son representativas. Además en el tema de la representación si se quiere ser rigurosos, hay que mencionar que en el reglamento hay un acápite que señala la comisión de Inversiones se va a distribuir provincialmente y por lo tanto ya había una presentación por parte de la provincia de Chañaral y Copiapó.

Luego de otros comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N°6

Aprobar, en función de la conformación territorial de la Comisión de Inversiones, que esta última, con la vacante provocada por la salida del Ex Consejero Marcos López, pase a formar parte en **calidad de titular** de la comisión antes señalada, el **Consejero Javier Castillo**. A su vez, hecha efectiva la Renuncia la Consejera Sofía Cid, quien la reemplazará en su cupo territorial de dicha comisión será, en **calidad de titular** de ésta, el **Consejero Fernando Ghiglino**.

Votación

A Favor : 09 Votos

Abstención : 04 Votos (Consejeros Luis Ruiz, Wladimir Muñoz, Amada Quezada y Francisco Madero)

4.- Resolución de la Comisión de Medio Ambiente en base a su última reunión.

La consejera Yasna Del Portillo, en su calidad de presidente de la comisión de Medio Ambiente se refiere a la trascendencia que tiene el proyecto que está en evaluación y que corresponde a la comuna de Huasco, sin embargo, la comisión solicitó coordinar reunión con diversos estamentos involucrados en este proyecto, por la preocupación que ha manifestado la comunidad ambientalista de la zona.

A juicio del consejero Javier Castillo aquí está pasando lo mismo que en la discusión del ARI, porque una cosa es que no les quede más que asumir administrativamente y la otra es el rol político que tienen. Por este motivo, están planteando abrir el debate, por el tema de los glaciares y depositar al mar el tema de los relaves. Por tanto hay que hacer una discusión más profunda y política de este proyecto en función del proceso y de la actividad económica, pero también de las consecuencias medioambientales. En función a esta mirada tomarán una decisión al respecto.

El consejero Rodrigo Rojas plantea su preocupación, porque, a su juicio la propuesta que se está haciendo no fue tomada durante su presencia en la reunión. No obstante aclara que comparte plenamente lo planteado por el consejero Castillo, sin embargo, aclara que desde el punto de funcionamiento de esta planta no habrá ninguna posibilidad de poder discutir, porque están suspendidos los procesos administrativos hasta marzo del próximo año. En la propuesta que hace la presidenta no ve plasmado la visita en terreno de la cual se habló en la reunión, porque la discusión política siempre está.

La consejera Yasna Del Portillo explica al pleno que para la próxima reunión tienen programada la coordinación de visitas a terreno y reuniones en Huasco y Copiapó.

5.- Presentación y votación de la Renuncia al Cargo de Presidente del Consejo Regional.

6.- Presentación Candidatos y Elección del Nuevo Presidente del Consejo Regional.

F.- Temas Varios

1.- El consejero Luis Ruiz manifiesta su preocupación por la demora que ha tenido la incorporación de Freddy Arancibia al Consejo, la cual según su punto de vista se ha dilatado por triples miradas de los propios consejeros y si hubiese estado ya incorporado se tendría una dinámica y restructuración distinta. Siente que acuerdos sin la presencia legítima de Freddy Arancibia vulnera una situación que le corresponderá asumir durante su presidencia, porque entiende que hay una presentación compleja por parte del Diputado Alberto Robles, en relación a la dilación de la incorporación del consejero Arancibia, lo cual cambia la configuración de la estructura de la comisión de Inversiones y provincial Copiapó. También, considera clave lo establecido en el acta respecto de las opiniones y el acuerdo, respecto de la conformación de la comisión de Inversiones.

2.- El consejero Francisco Madero respalda lo señalado por la consejera Amada Quezada y el consejero Luis Ruiz respecto a que no hay que vulnerar los acuerdos. Además entiende que todos tienen el derecho a integrar la comisión de Inversiones, porque es tremendamente importante, además quienes integren esta comisión deben tener las capacidades probadas para llevar adelante una tarea como ésta. A partir de allí, cree importante tomar un acuerdo que todos quienes no han integrado la comisión de inversiones tienen el legítimo derecho a integrarla.

El consejero Fernando Ghiglino recuerda que en una sesión se votó este tema y no hubo acuerdo al respecto, por tanto sería bueno que esa acta se trajera a la discusión.

3.- El consejero Manuel Reyes solicita que la jefa de división Nidia Cepeda entregue un balance de los recursos invertidos en la región de Atacama a través de la Ley Espejo. Ello con el propósito de aclarar la labor que ha desarrollado la seremi de Transportes en torno a este programa.

Por otra parte, manifiesta su molestia y preocupación por el centralismo que viven las regiones del país, tema que han planteado en los múltiples seminarios y reuniones que han asistido en el nivel central. Como Colegio provincial de profesores propusieron ser incorporados en el proyecto de desmunicipalización, pero no están considerados de los 77 servicios locales a nivel nacional, la provincia de Chañaral no fue incorporada. Solicita el apoyo para plantear este tema a los Diputados de la zona.

4.- El consejero Javier Castillo recuerda que al momento de debatir el tema de incorporar a todos los consejeros en la comisión de Inversiones, llegaron a la

conclusión que había una ambigüedad de poder, por tanto no tenía sentido que existiera una comisión de inversiones con todos sus integrantes y después esa discusión y decisión se llevara al pleno, lo cual quitaba toda legitimidad.

5.- El consejero Fernando Ghiglino recuerda la solicitud que hizo al secretario ejecutivo respecto a los trabajos que se están desarrollando en el parque Schneider, porque la propuesta indicaba que dichos trabajos se realizarían dentro de un plazo de 120 días, sin embargo ha pasado más de esa fecha y aún no se terminan y la fecha se cambió para octubre. Le llama la atención que sea cerca de la fecha de la elección.

Una segunda solicitud fue para el director del Serviu, quien en su presentación ante el Consejo Regional manifestó que las casas catalogadas en grado tres que no se han reparado, se cambiaría la modalidad de 100 UF, por un sistema de giffcard del 60% y el 40% efectivo para que los propietarios repararan sus viviendas. Le gustaría saber qué porcentaje de beneficiarios tendrán esa oportunidad y cuántas faltan. Además qué pasa con aquellas personas que repararon sus viviendas sin esperar el subsidio, le devolverán los recursos.

Respecto de este tema, el presidente del Core, consejero Wladimir Muñoz señala que durante el día de ayer realizaron una visita a la localidad de Nantoco, por una serie de denuncias y reclamos de las familias que están viviendo en el campamento de emergencia. Fue evidente lo que están denunciando, los malos olores producto de las fosas sépticas y la plaga de ratones. Es evidente la falta de habitabilidad y que se merece todo ser humano. Tema sanitario, agua potable y electricidad no tienen estas familias.

• **Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.**

- Invitación de Intendente Regional a Presidente del Consejo, para participar de la defensa del Presupuesto Regional el Próximo 29 de Julio a realizarse en la ciudad de Santiago.

- Invitación de Intendente Regional, de Presidente del Consejo Regional y de Representante Legal del Club de Adulto Mayor Ex Funcionarios del Hospital Nicolás Naranjo de Vallenar, para participar en la ceremonia de cierre de Proyecto "**Historias, vivencias y recuerdos del Hospital Nicolás Naranjo**", financiado por el fondo F.N.D.R. 2% Glosa de Cultura año 2015. Actividad a realizarse el día 30 de julio a las 16:00 hrs. en el Edificio Nicolás Naranjo, ubicado en Mercede S/N°, Vallenar.

- Invitación de don Daniel Concha Gamboa, Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, junto a Andrea Elgueta Olivares, Directora Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, para participar en Encuentro Regional: "**II Estudio Nacional de la Discapacidad, Avances y Desafíos en Materia de Derechos Humanos e Inclusión Social**". Esta actividad se realizará el viernes 22 de julio desde las 9:30 hrs. en el Hotel Chagall, ubicado en calle O'Higgins N° 760, Copiapó.

Acuerdo N°7

Aprobar la asistencia de los Consejeros **Manuel Reyes, Luis Ruiz, Wladimir Muñoz, Juan Santana y Yasna del Portillo** a Invitación de don Daniel Concha Gamboa, Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad, junto a Andrea Elgueta Olivares, Directora Regional del Servicio Nacional de la Discapacidad, para participar en Encuentro Regional: "II Estudio Nacional de la Discapacidad, Avances y Desafíos en Materia de Derechos Humanos e Inclusión Social". Esta actividad se realizará el viernes 22 de julio desde las 09:30 hrs. en el Hotel Chagall, ubicado en calle O'Higgins N° 760, Copiapó.

Votación

A favor : 13 votos (Aprobado de forma unánime)

- Invitación de CORPROA para participar en SEMINARIO “**Gestión del Riesgo de Desastres para el Desarrollo Sustentable de Atacama**”. Este Seminario se realizará el viernes 29 de julio desde las 9:00 hrs. en el Hotel Antay, ubicado en Los Carrera 2440, Copiapó.

Acuerdo N°8

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales **Manuel Reyes, Amada Quezada, Juan Santana, Yasna Del Portillo, Wladimir Muñoz, Javier Castillo y Luis Ruiz** a Invitación de Intendente Regional, para participar en la Cuenta Pública Participativa Diego de Almagro, donde se expondrán los principales avances y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Atacama en la comuna. Esta actividad se realizará el 22 de julio a las 15:00 hrs. en el Hall principal de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, calle Juan Martínez de Rosa N° 1403, Diego de Almagro.

Votación

A favor : 13 votos (Aprobado de forma unánime)

- Invitación de Intendente Regional, para participar en la Cuenta Pública Participativa Diego de Almagro, donde se expondrán los principales avances y desafíos de la gestión del Gobierno Regional de Atacama en la comuna. Esta actividad se realizará el 22 de julio a las 15:00 hrs. en el Hall principal de la I. Municipalidad de Diego de Almagro, calle Juan Martínez de Rosa N° 1403, Diego de Almagro.

- Invitación a participar del Congreso internacional de Áreas metropolitanas “**impulsando nuevas prácticas de Cooperación técnica y político institucional**”. Dicha actividad se realizará los días 28 y 29 de Julio en el salón de honor del Ex Congreso Nacional.

Acuerdo N°9

Aprobar la asistencia de los Consejeros Regionales Manuel Reyes, Juan Santana, Javier Castillo a invitación de Ministra de Vivienda y urbanismo, Subsecretario de Desarrollo Regional y administrativo a participar del Congreso internacional de Áreas metropolitanas “**impulsando nuevas prácticas de Cooperación técnica y político institucional**”. Dicha actividad se realizará los días 28 y 29 de Julio en el salón de honor del Ex Congreso Nacional.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (Aprobado de forma unánime)

- Invitación a participar a una jornada para analizar conjuntamente las acciones que hagan a la capacitación de la mediana y pequeña empresa, de la Región Atacalar, en Materia de Comercio Exterior. Actividad a realizarse preferentemente entre los días 25 al 29 de Julio en la Provincia de Córdoba.

Acuerdo N°10

Reafirmar la autorización para que pueda asistir el Consejero Luis Ruiz (según queda registro en el acuerdo 12 de la resolución plenaria n°13), a una jornada para analizar conjuntamente las acciones que hagan a la capacitación de la mediana y pequeña empresa, de la Región Atacalar, en Materia de Comercio Exterior. Actividad a realizarse preferentemente entre los días 25 al 29 de Julio en la Provincia de Córdoba. Invitación de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales cursada al Consejo Regional a través de la URAI del Gobierno Regional.

VOTACIÓN

A Favor : 13 (Aprobado de forma unánime)

- **Aprobar la Renuncia, a partir del último día del mes de Julio del 2016, al Cargo de Presidente del Consejo Regional, del Consejero Wladimir Muñoz.**

Acuerdo N°11

Aprobar la Renuncia, a partir del último día del mes de Julio del 2016, al Cargo de Presidente del Consejo Regional, del Consejero Wladimir Muñoz.

VOTACIÓN

A Favor : 09 Votos

Abstención : 04 Votos (Consejero Fernando Ghiglino, Sofía Cid, Roberto Alegría y Wladimir Muñoz)

- **Aprobar como presidente del Consejo Regional de Atacama, a partir del 1° de Agosto del 2016, al Consejero Regional Luis Ruiz Valenzuela.**

Acuerdo N°12

Aprobar como presidente del Consejo Regional de Atacama, a partir del 1° de Agosto del 2016, al Consejero Regional Luis Ruiz Valenzuela.

VOTACIÓN

A Favor : 12 Votos

Abstención : 01 Votos (Consejero Rodrigo Rojas)

G.- Término de la Sesión 18:00 horas. Aproximadamente.

**WLADIMIR MUÑOZ LAGOS
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**

**CARLOS FERNÁNDEZ JOPIA
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ATACAMA**